



Juicio No. 17811-2013-6563

**TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE
EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

Quito, lunes 11 de marzo del 2024, a las 15h43.

VISTOS: En lo principal este Tribunal manifiesta:

PRIMERO: De conformidad con el oficio No. 2301-2023-SCA-CNJ-JS de 05 de diciembre de 2023 y anexos respectivos, suscrito por la doctora Ivonne Guamani León, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante el cual se transmite la providencia, a efectos de que se digne ordenar a quien corresponda se remita el expediente sustanciado en su Judicatura a la Corte Constitucional. Atento lo requerido, remítase inmediatamente el proceso a la Corte Constitucional, dejando copias certificadas del mismo.

SEGUNDO: De conformidad al escrito de fecha 14 de febrero de 2024 presentado por la parte demandada, déjese de contar con los abogados mencionados en el mismo.

TERCERO: De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, se indica que la firma electrónica contenida en el presente auto, tiene igual validez y genera los mismos efectos jurídicos que la firma manuscrita; en consecuencia, no será necesario consignar la firma manuscrita en la presente actuación judicial.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

VELA NAVAS CARLOS ALBERTO

**JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO(PONENTE)**

REINOSO ROJAS RAUL FRANKLIN

JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DELGADO ALCIVAR MARÍA CECILIA

JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
SABLOSA ALBERTO
REINOSO ROJAS
C=EC
L=QUITO
CI
1718749983

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
MARIA CECILIA
DELGADO ALCIVAR
C=EC
L=QUITO
CI
1305702290

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
RAUL FRANKLIN
REINOSO ROJAS
C=EC
L=QUITO
CI
1712717543

FUNCIÓN JUDICIAL

467
Osc. Torres
Secretario
Gorki.



226370386-DFE

En Quito, lunes once de marzo del dos mil veinte y cuatro, a partir de las dieciséis horas y dieciocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CHANGO ANDALUZ NORMA NELLY en el casillero No.6022, en el casillero electrónico No.1801950922 correo electrónico jorgetobtorres@hotmail.com; jorge.torres17@foroabogados.ec, nchangoa@yahoo.es. del Dr./Ab. JORGE TOBIAS TORRES LEON; GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS en el casillero No.2647, en el casillero electrónico No.0200843670 correo electrónico maximo.jibaja@gmail.com, asesoria.juridica@gobernacionsdtsachilas.gob.ec, yaninare@yahoo.com, despachogobernacionsdt@gmail.com, asesoria.juridica@ministeriodelinterior.gob.ec. del Dr./Ab. JIBAJA JURADO MAXIMO GORKI; GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS en el casillero electrónico No.1720249950 correo electrónico luisdj_1990@hotmail.com, luis.cajamarca@ministeriodegobierno.gob.ec, recepcion.plantacentral@ministeriodegobierno.gob.ec, notificaciones.patrociniopjudicial@ministeriodegobierno.gob.ec. del Dr./Ab. LUIS EDUARDO CAJAMARCA MOPOSA; GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS en el casillero No.1051, en el casillero electrónico No.0200843670 correo electrónico manuel.velepucha@ministeriodegobierno.gob.ec, luis.cajamarca@ministeriodegobierno.gob.ec, jorge.carrion@ministeriodegobierno.gob.ec, walter.ospina@ministeriodegobierno.gob.ec, jorge.revelo@ministeriodegobierno.gob.ec, sylvio.jarrin@ministeriodegobierno.gob.ec, oswaldo.estrella@ministeriodegobierno.gob.ec. del Dr./Ab. JIBAJA JURADO MAXIMO GORKI; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.0901499905 del Dr./Ab. MARCOS EDISON ARTEAGA VALENZUELA; Certifico:

ANDRANGO ROMERO LUIS VICTOR

**SECRETARIO DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO NO.1**

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
LUIS VICTOR
ANDRANGO
ROMERO
C=EC
L=QUITO
Cj
1711251288

